


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 14.435 · 2013

# LEY 14.435

Boletín Oficial, 8 de febrero de 2013 · 2 artículos

*Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026*

# ÍNDICE

*Ley 14.435*

ARTÍCULO 1°. Declárase ciudadano ilustre de la Provincia de Buenos Aires, al antropólogo Néstor García Canclini, por los importantes aportes realizados al pensamiento latinoamericano sobre estudios de las culturas.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil doce.

VEREDICTA LEYES

*Ley 14.435. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).